



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

(V05 27/08/2020)

1. ÁMBITO.

Las presentes Condiciones Generales de Contratación se aplican a la prestación de servicios ofrecidos por EXTERNA INGENIEROS CONSULTORES, S.L. CIF: B45754355 con domicilio en C/ Jerónimo de Cevallos 81, 45005 Toledo (España), con teléfono: 925 976 091 y e-Mail: info@externaconsultores.com, info@excertia.com (en adelante, “el prestador”) a través del sitio web de su propiedad y explotación, www.excertia.com (en adelante, también “la web”).

Los servicios prestados por “EL PRESTADOR” se dirigirán principalmente a empresas españolas de cualquier rama de actividad que posean alguno de los certificados de sistemas de gestión según normas nacionales o internacionales.

Estas Condiciones Generales sólo podrán ser modificadas por la representación legal de “EL PRESTADOR” y siempre por escrito, no pudiendo ser alteradas bajo ningún concepto por agente o mandatario que diga representar a “EL PRESTADOR”.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto la prestación del **Servicio de directorio de empresas EXCERTIA**, mediante el cual, “EL PRESTADOR” pondrá a disposición del cliente en el sitio web www.excertia.com una ficha de la empresa Cliente accesible de forma libre por medio de un buscador de empresas certificadas en la que el cliente podrá difundir los datos de sus empresas y de las certificaciones en sistemas de gestión que posea.

3. DURACIÓN Y PRÓRROGA.

El presente contrato tendrá una duración de 1 año desde la contratación del servicio, comenzando a surtir efectos desde el alta de la empresa y pago de la correspondiente cuota.

Por decisión comercial de EXCERTIA, la duración del contrato podrá verse prorrogada a su vencimiento por el tiempo que EXCERTIA determine.

4. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El Cliente abonará a “EL PRESTADOR” como contraprestación a los servicios prestados la cantidad fijada en las tarifas en vigor reflejadas en la web en el momento de la contratación, más los impuestos correspondientes y vigentes en el momento de emisión de la factura.

El abono efectivo de la cantidad pactada se realizará al inicio de la prestación del servicio, en una sola cuota por el total de periodo contratado.



El pago podrá ser mediante tarjeta, con pago seguro por medio de la TPV virtual, o por transferencia bancaria o cualquier otro medio de pago que se describa en la web. “EL PRESTADOR” no puede acceder en ningún caso a los datos de las tarjetas de sus clientes

El impago del precio pactado será causa de resolución del contrato. Asimismo, “EL PRESTADOR” estará facultada a retirar o suspender temporalmente la prestación de sus servicios en caso de impago, y hasta el efectivo abono de cuantas cantidades se le adeuden por la prestación del servicio; y todo ello sin perjuicio de las acciones legales que, en su caso, le asistan.

5. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

Las partes se comprometen a prestarse la colaboración necesaria y a cumplir con cuantas obligaciones les correspondan para alcanzar el buen fin del servicio contratado.

En este sentido, “EL PRESTADOR” se obliga a poner a disposición del Cliente su estructura técnica y organizativa para la prestación de los servicios contratados, en las condiciones y plazos pactados en las condiciones del presente contrato.

Por su parte, el Cliente se obliga a:

- (i) abonar el precio del servicio, en los términos y plazos pactados en las Condiciones del contrato;
- (ii) publicar en la web, bajo su exclusiva responsabilidad, cuanta información exacta, veraz y actualizada sea necesaria para la prestación de los servicios contratados.

Las partes se obligan a comunicarse de forma inmediata cualquier cambio de domicilio, domiciliación bancaria o cualquier otro elemento en relación con el presente contrato, a fin del cumplimiento de las obligaciones pactadas, tanto en las Condiciones Generales, como en las Condiciones Particulares suscritas en cada momento.

6. EXCLUSIVIDAD.

El presente contrato no supone para ninguna de las partes exclusividad alguna sobre uno o alguno de los productos o servicios prestados.

7. CONFIDENCIALIDAD.

Las partes reconocen que, durante la vigencia de este contrato y para garantizar el buen funcionamiento de los servicios objeto del mismo, podrán tener acceso a cierta información confidencial propiedad de cada una de ellas.

En este contrato, “información confidencial” significará cualquier información, diseño y conceptos que no sean generalmente conocidos o reconocidos como prácticas normales relativas al negocio de las partes o de cualquier tercero con el que éstas comercien, incluyendo a título enunciativo, número de usuarios, listas de los mismos, planos, información, diseños, conceptos, investigación, propuestas, formularios de oferta, conceptos financieros, métodos de compra, contabilidad,



ingeniería, marketing, merchandising, venta, entrega, mantenimiento y negocios utilizados, fabricados, diseñados o desarrollados por las partes o que sean revelados o conocidos por las mismas por razón del establecimiento de la relación contractual a que se refiere este contrato.

Las partes reconocen que la información confidencial es un activo único y valioso y que la preservación de dicha información confidencial es esencial para el buen desarrollo de la colaboración y prestación recíproca de los servicios del presente contrato.

En atención a lo señalado anteriormente, ambas partes se comprometen a mantener en estricta confidencialidad la información confidencial, no pudiendo reproducirla, utilizarla, venderla, licenciarla, exponerla, publicarla o revelarla de cualquier forma a cualesquiera otras personas, sin autorización expresa de la contraparte.

Esta obligación quedará vigente incluso tras la terminación de este contrato.

Para preservar la confidencialidad del Cliente, la única información que mostrarán las fichas con los resultados de búsqueda contendrá la siguiente información del Cliente, necesaria para conseguir los fines del servicio: Nombre de la empresa y nombre comercial, página web y correo electrónico de contacto, dirección y teléfono de contacto, logotipo de la empresa, actividad (CNAE 2009), productos o servicios y certificaciones.

EXCERTIA declara que los datos aportados por el cliente serán utilizados exclusivamente para su difusión en el portal www.excertia.com, no estando EXCERTIA autorizado a ceder dichos datos a terceros.

8. EXTINCIÓN DEL CONTRATO Y RESPONSABILIDAD.

El Contrato se extingue por el acaecimiento de las siguientes circunstancias:

- a) Por el transcurso del plazo de vigencia inicial del Contrato o, en su caso, de las sucesivas prórrogas del mismo.
- b) Por el mutuo acuerdo de las Partes formalizado por escrito.
- c) Por la disolución o extinción de cualquiera de las Partes, salvo los supuestos de operaciones de reestructuración empresarial en las que se vea inmersa una de las Partes, tales como fusión, escisión o aportación de activos. Supuestos que las Partes se obligan a informarse tan pronto como aquéllos acontezcan y en todo caso a comunicarse expresa y formalmente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la formalización de los instrumentos públicos o privados que los documenten.
- d) Por decisión judicial o administrativa que implique la imposibilidad para cualquiera de las Partes de ejecutar el Contrato.
- e) Por incumplimiento sustancial por cualquiera de las Partes de cualquiera de los compromisos, manifestaciones, garantías y obligaciones establecidas en este Contrato.



f) La falsedad en cualquier dato aportado por el Cliente con ánimo de engaño será motivo de exclusión del registro y rescisión del contrato sin derecho a reintegro de las cantidades abonadas.

g) Por acontecer cualquiera de las circunstancias contempladas en la legislación vigente que dan lugar y derecho a la extinción contractual y con los efectos que a tal fin se dispone en la misma.

Acontecida cualquiera de las causas de extinción anteriormente descritas, la parte que no haya incurrido en la misma podrá resolver el Contrato, bastando para ello la notificación formal por correo electrónico a la dirección de correo que para comunicaciones se aporta en el momento de la contratación, indicándose en la misma la causa o causas que han motivado la decisión resolutoria; entendiéndose resuelto a todos los efectos el Contrato en la fecha en que aconteciere la citada notificación a la parte incumplidora o, de no poderse practicar dicha notificación, en la fecha en que aquélla se hubiere intentado llevar a cabo.

La resolución del Contrato por cualquier causa no eximirá a las Partes del cumplimiento íntegro de los compromisos y obligaciones nacidos y/o adquiridos con anterioridad a la fecha en que deba darse por resuelto el Contrato.

“EL PRESTADOR” garantiza que prestará sus servicios con la diligencia propia de un buen comerciante y que actuará lealmente y de buena fe.

El Cliente es el responsable de la calidad, veracidad y exactitud de la información suministrada a “EL PRESTADOR” y, por tanto, exime a ésta de cualquier responsabilidad con terceros que se derive de la información suministrada. Asimismo es el Cliente el obligado a mantener esta información actualizada en todo momento.

“EL PRESTADOR” no incurrirá en responsabilidad y tendrá la facultad de suspender o cancelar la prestación del servicio en casos de fuerza mayor, así como en el caso de incumplimiento por parte del Cliente de las obligaciones contenidas en las presentes Condiciones Generales, así como en las correspondientes Condiciones Particulares.

“EL PRESTADOR” no tendrá que responder ante los Clientes de los daños o perjuicios coincidentes o derivados de pérdidas de beneficios, de pérdidas de ingresos, de pérdidas de oportunidades de negocio, o de pérdidas fondo de comercio.

Se establece expresamente que la responsabilidad máxima contractual frente al Cliente que, en su caso y por cualquier concepto, deberá ser soportada por “EL PRESTADOR”, ascenderá a la cantidad equivalente a los ingresos obtenidos de ese Cliente durante la vigencia del contrato.

9. FORMALIZACIÓN.

La prestación de los servicios ofrecidos por “EL PRESTADOR” deberá venir precedida de la cumplimentación por el Cliente de los datos de registro de usuario en el formulario del sitio web www.excertia.com, y el alta de las empresas en el sitio web.



Los clientes Cliente podrán modificar y/o actualizar los datos de sus empresas directamente en la página web.

10. DESISTIMIENTO.

El Cliente tiene derecho a desistir de los servicios suscritos con “EL PRESTADOR” y solicitar la retirada de la información de su empresa enviando un correo a bajas@excertia.com. En el plazo de 15 días desde la fecha de registro inicial las empresas registradas podrán solicitar la baja en el servicio, recuperando las cantidades abonadas, SIEMPRE QUE EXPLIQUEN DEBIDAMENTE EN EL CORREO EL MOTIVO DE LA SOLICITUD DE BAJA. Una vez superados los 15 días desde la fecha de registro no se reintegrará la cantidad abonada.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

El Cliente declara bajo su exclusiva responsabilidad que todo el material publicado por el Cliente en la web incluyendo imágenes, gráficos, sonidos, logotipos, eslóganes, etc. son propiedad del Cliente y es material protegido por las normas de propiedad intelectual e industrial, quedando prohibido su uso por parte de “EL PRESTADOR” para cualquier fin distinto al regulado en las presentes Condiciones Generales, así como por cualquier tercero.

De igual manera “EL PRESTADOR” declara que es propietaria del sitio web que alojará los contenidos del Cliente, así como responsable de sus imágenes, gráficos, logotipos, etc., material protegido por la legislación vigente en materia de propiedad intelectual e industrial, quedando prohibido su uso por parte del Cliente para cualquier fin distinto al regulado en las presentes Condiciones Generales, así como por cualquier tercero.

12. PROTECCIÓN DE DATOS.

El prestador se encuentra profundamente comprometido con el cumplimiento de la normativa española de protección de datos de carácter personal, y garantiza el cumplimiento íntegro de las obligaciones dispuestas, así como la implementación de las medidas de seguridad dispuestas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

“EL PRESTADOR” se compromete a que los datos aportados por el cliente serán utilizados exclusivamente para su difusión en el portal www.excertia.com, no estando “EL PRESTADOR” autorizado a ceder dichos datos a terceros. Los usuarios que realicen una búsqueda solo podrán acceder a la información pública de la ficha de empresa, según se indica en el apartado 8 de estas condiciones de contratación.

13. NOTIFICACIONES.

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que hayan de efectuarse las partes en relación al presente contrato deberán realizarse por escrito y se entenderá



que han sido debidamente realizadas cuando hayan sido enviadas por correo electrónico o remitidas por correo certificado al domicilio de la contraparte.

14. LEGISLACIÓN Y FUERO.

Las presentes Condiciones Generales se regirán e interpretarán con arreglo a la Ley Española. Las partes, con expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, para cuantas incidencias pudieran derivarse del cumplimiento y/o interpretación de las mismas, se someterán a los Juzgados y Tribunales de Toledo capital.